

*DECRETO 31/1964, de 2 de enero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Antonio Crespo Nazara, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por continuar en situación de supernumerario don Enrique Gómez Díaz, que a ella ha sido promovido, a don Antonio Crespo Nazara, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de La Coruña, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día siete de diciembre del expresado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslación de don Jerónimo Maíllo Sánchez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 32/1964, de 2 de enero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Roberto González Herreros, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Luis Bernárdez Domínguez, a don Roberto González Herreros, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Las Palmas, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día primero de diciembre del expresado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslación de don Leopoldo Salinas y García Nieto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 33/1964, de 2 de enero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Luis Martín Ojel Jaramillo, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Antonio Crespo Nazara, a don Luis Martín Ojel Jaramillo, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Córdoba, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día siete de diciembre del expresado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslación de don Román Prego García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 34/1964, de 2 de enero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Jerónimo Arozamena Sierra, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad

con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y veintiséis del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Roberto González Herreros, a don Jerónimo Arozamena Sierra, Juez de término en situación de supernumerario, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día uno de diciembre del expresado año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 35/1964, de 2 de enero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por continuar en situación de supernumerario don Jerónimo Arozamena Sierra, que a ella ha sido promovido, a don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Lorca, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día uno de diciembre del expresado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba, vacante por traslación de don Luis Martín Ojel Jaramillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 36/1964, de 2 de enero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Antonio Anaya Gómez, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Luis Martín Ojel Jaramillo, a don Antonio Anaya Gómez, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Getafe, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día siete de diciembre del expresado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por traslación de don Roberto González Herreros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 37/1964, de 2 de enero, por el que se nombra Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don Manuel de Vicente TUTOR y Guelbenzu, Magistrado de la Sala Sexta del propio Alto Tribunal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en el artículo veinte-uno de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el quinto de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Vengo en promover a la plaza de Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, dotada con el haber anual de setenta y cinco mil pesetas y vacante por jubilación de don Acacio